



GOBIERNO
DE **SONORA**

CONSEJO ESTATAL DE
**CONCERTACIÓN PARA
LA OBRA PÚBLICA**

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024



INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024



GOBIERNO
DE **SONORA**

CONSEJO ESTATAL DE
**CONCERTACIÓN PARA
LA OBRA PÚBLICA**

Mtro. Jesús David Mendoza Rivas

Coordinador General del CECOP

Ing. Melitón Alberto Sánchez Durazo

Director General de Concertación y Apoyo Técnico

Ing. María Trinidad Ochoa Cervantes

Enlace Técnico

Ing. Isis García Sotelo

Directora de Apoyo técnico

Ing. Carlos Ignacio Ruiz Rodríguez

Auxiliar Administrativo de Dirección General

C. Verónica Soqui Ríos

Encargada de Ayudas Diversas

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Lic. África Verónica Montes Terrazas

Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Luis Carlos Arredondo Zazueta

**Director de Evaluación y Estadística de la Oficina del
Ejecutivo del Estado**

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

ÍNDICE

Introducción

Marco Normativo 6

Misión y Visión Institucional 11

Alineación de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo 12

Alineación de los Programas de Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 13

Resumen Ejecutivo 14

Operación de la Estrategia, resultados, impacto e indicadores 19

Programas Especiales de Mediano Plazo 29

Proyectos Estratégicos 31

Glosario 33

Anexos del Informe 36

I. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Anual, describe el trabajo logrado por el Gobierno del Estado a través del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP) en el Ejercicio 2024, referente a todas las obras públicas y acciones llevadas a cabo por el CECOP en coordinación con los 72 Ayuntamientos, sociedad organizada y la transversalidad con dependencias y órdenes de gobierno; aunado a ello, el incremento latente de la participación social en el proceso de concertación, construcción y supervisión de obras de infraestructura para el desarrollo social, económico, municipal y regional del estado.

Para lo anterior, esta Entidad implemento sus Objetivos y estrategias, transformándolos en acciones de impacto, atendiendo y proporcionando soluciones a las grandes mayorías rezagadas y ejecutando un trabajo a ras de suelo, avanzando en el rescate del Sonora profundo, mejorando la infraestructura y calidad de vida de los habitantes de las ciudades, pueblos y colonias; siempre con el propósito de cumplir con el mandato de todo lo proyectado en el PED 2021-2027 y de los ejes de Trabajo: • Un Gobierno para Todas y Todos • El presupuesto social más grande de la historia • La igualdad efectiva de los derechos • Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad, para una transformación integral e inclusiva de nuestro Estado, propiciando fortalecer notablemente beneficios reales y palpables para el Sonora Profundo; contribuyendo con el desarrollo del Estado a través de la planeación y generación de infraestructura de calidad, que propicie el desarrollo de un territorio ordenado y sustentable para la ciudadanía Sonorense.

En este informe presentaremos la Alineación de la estrategia de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo; así como la alineación del Programa de Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Posteriormente, se presenta un Informe Ejecutivo, donde se exponen las acciones y logros implementados. La Operación de la Estrategia, describe los Objetivos, estrategias y líneas de acción, así como la manera de cómo se está alcanzando el cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados en el Programa Institucional y los Focos de Atención Estratégicos conforme al escenario factible y deseado; también se incluye lo relacionado con programas especiales de mediano plazo.

Para finalizar, se informan los Proyectos Estratégicos que describen los avances de las propuestas y las metas logradas, correspondiente a lo programado en el ejercicio 2024; así mismo, para el ejercicio 2025 se refieren las acciones y planes que garanticen, fortalezcan y transformen equilibradamente la calidad de vida de las y los Sonorenses.

II. MARCO NORMATIVO

Ley de Planeación para el Estado de Sonora

- Artículo 11.- Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:
 - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.
- Artículo 14.- Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:
 - II. Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.
- Artículo 15.- El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:
 - III. Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;
 - IV. Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;
 - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.
- Artículo 18.- Compete a las dependencias, en materia de planeación:
 - IV. Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
 - VI. Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
 - IX. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

- X. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- Artículo 19.- Las entidades paraestatales deberán:
 - X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;
 - XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- Artículo 21.- Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:
 - I. Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
 - II. Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
 - V. Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
 - VI. Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonoreNSE; y
 - VII. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- Artículo 35.- Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:
 - V. Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;
- Artículo 41.- Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.
- Artículo 42.- Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.
- Artículo 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado De Sonora

- Artículo 10.- Los componentes del Sistema Estatal son:
 - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado; Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- Artículo 28.- Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
 - V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
 - VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General.
- Artículo 44.- El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
 - IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

- Artículo 45.- En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:
 - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;
- Artículo 49.- Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:
 - V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
 - VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

- X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
- XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

- Artículo 51.- En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:
 - VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;
- Artículo 54.- En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:
 - VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos. Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.
- Artículo 64.- La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.
- Artículo 65.- Los objetivos de la Plataforma de Información, son:
 - I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
 - II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
 - III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
 - IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;

- V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
- VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.
- Artículo 67.- La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.
 - Artículo 76.- El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.
 - Lineamientos para el diseño e integración del Plan Estatal de Desarrollo
 - Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.
 - Guía técnica para la elaboración de los programas a mediano plazo.

III. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN

Transformar acciones que fomenten el crecimiento, desarrollo y participación de los municipios y ciudadanos, para lograr la realización de obras públicas de calidad, con transparencia y eficacia, y controvertir rezagos y actos deshonestos que garanticen un beneficio real e integral para las y los Sonorenses.

VISIÓN

Fortalecer el desarrollo del Estado, priorizando obras y proyectos de calidad con una visión Integral, Profesional y Ética, trabajando de manera conjunta con la ciudadanía organizada involucrando la participación de Autoridades Municipales, Estatales y Federales; con ello generaremos un mayor bienestar social y urbano, seguridad, crecimiento y calidad de vida para los Sonorenses.

IV. ALINEACION DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Objetivos	Eje de Trabajo del PED 2021-2027	Programa Sectorial de Mediano Plazo Objetivo del Programa	Programa Institucional de Objetivos
EJE 1 Política y Gobierno	EJE 1 Un Gobierno para todas y todos	Objetivo 6: Impulsar la creación de obra pública en los municipios para fortalecer sus capacidades y desarrollo	Objetivo 1. Fomentar la participación de la sociedad civil en la realización de obras que contribuyan al desarrollo social y económico del estado, mediante la promoción transparente de acciones concertadas entre el gobierno del estado, los ayuntamientos y los consejos municipales para la concertación de obra pública
EJE 2 Política Social	EJE 2 El Presupuesto Social más grande de la Historia	Objetivo 8: Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región	Objetivo 2. Fortalecer la relación gobierno población en el análisis y toma de decisiones del Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios, a través del trabajo y responsabilidad compartida en la realización de obras públicas

V. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

Eje de Trabajo del PED 2021-2027	Programa Sectorial de Mediano Plazo Objetivo del Programa	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030
<p>EJE 1 Un Gobierno para todas y todos</p>	<p>Objetivo 6: Impulsar la creación de obra pública en los municipios para fortalecer sus capacidades y desarrollo</p>	<p>Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<p>EJE 2 El Presupuesto Social más grande de la Historia</p>	<p>Objetivo 8: Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región</p>	<p>Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad</p>

VI. RESUMEN EJECUTIVO

La obra pública es fundamental para facilitarle al país una visión que genera una alta competitividad y productividad, es importante la participación activa y plasmar los principales intereses de la comunidad en materia de infraestructura, desarrollo y equipamiento urbano fortaleciendo la calidad de vida de los habitantes.

El sector de la construcción es uno de los pilares de la economía mexicana. En 2023, su producto interno bruto superó los 1.500 millones de pesos mexicanos, lo cual representa aproximadamente el 6% del PIB nacional de ese año. Además de ser un importante generador de empleo, se trata de un sector de influencia transversal, ya que promueve la actividad económica de industrias conexas gracias a la demanda de diversos tipos de insumos.

De acuerdo con los datos del INEGI, el valor promedio mensual de producción de la obra pública en México ascendió a 11,013 millones de pesos en los últimos años (entre marzo del 2022 y febrero del 2023).

Durante el 2023, el PIB de la Construcción Nacional fue de 1 billón 514 mil millones de pesos constantes. Por su parte, el estado de Sonora aportó 3.4% al PIB de la Construcción y registró una recuperación de 27.9%, respecto al mismo periodo del año previo.

De acuerdo con informe anual de CMIC y CEESCO, las actividades secundarias crecieron 3.5%, para la construcción fue un año positivo, al registrar una recuperación 15.6%, el crecimiento del sector de la construcción en 2023 fue superior al de la economía nacional (de 3.2%), resultado del impulso que ha dado el gobierno a las obras prioritarias de infraestructura, El sector continuará creciendo de forma más moderada en 2024 (una cifra estimada de 2.1%), debido a la disminución de la inversión para obra pública, las elecciones y el cambio de administración federal.

El Gobierno del Estado de Sonora a través del CECOP, coordinando esfuerzos logro realizar en el ejercicio 2024 un total de 44 obras contratadas directamente a través del Programa Gestión Emergente Transforma Sonora, con un Monto Estatal de **\$144 mdp**, en beneficio de 1,067,715 sonorenses.

A través de la firma de Convenios en Concertación con los 72 Ayuntamientos del Estado y la sociedad civil organizada, el CECOP mediante el Programa Transforma Sonora **en Apoyo a los Municipios, trabaja para una mayor dispersión de recursos financieros que favorecen principalmente a las comunidades y localidades rurales en la ejecución de obras públicas, donde la participación es abierta, equilibrada e inclusiva entre Gobierno Estatal-Municipal-Beneficiarios, logrando una liberación de recursos para la ejecución de obras concertadas de un monto de \$150 mdp, en beneficio de los 2.9 millones de habitantes que el Estado comprende; se favorecen con las pequeñas grandes obras**, y con ello abatir los rezagos en materia de

infraestructura: agua potable, alcantarillado, pavimentación, electrificación, rehabilitación de parques; mejoramiento de edificios escolares y públicos entre otras necesidades básicas.

Como parte de una transformación equilibrada, es fundamental continuar apoyando a las comunidades y regiones del Estado, es decir, a los más desprotegidos “**ya les toca a los que nunca les habían tocado**”, por lo que el CECOP otorgó ayudas diversas con una inversión estatal de **\$111.6 mdp** para la población más vulnerable y sensible, atendiendo más de **1,076 solicitudes**, proporcionando diferentes tipos de apoyos como emprendimientos tanto para mujeres como a hombres; apoyos para mujeres emprendedoras, con la finalidad de disminuir las brechas de desigualdad para alcanzar su bienestar integral; apoyos a asociaciones sin fines de lucro; donación de vehículos utilitarios para los municipios para atender necesidades prioritarias en temas de salud (ambulancias y recolectores de basura), educación (transportes escolares), seguridad (bomberos); otra de las acciones, es la entrega de 177 tinacos para atender una necesidad primaria, que es el acceso de agua potable, cumpliendo con un derecho básico humano y beneficiando a los municipios de Bacerac, Bavispe, Nacozari de García y Sahuaripa.

Ayudas sociales, tales como: material de construcción, apoyos relacionados con estudios médicos; apoyos para viajes a convocatorias de concursos para estudiantes, deportistas, artistas; todo ello con el objetivo de alcanzar **un bienestar social integral, que equilibre el desarrollo del Estado**

El Gobierno del estado ha enfrentado un importante desafío al revitalizar parques, espacios recreativos y áreas públicas que habían sido abandonadas. Como respuesta, se han llevado a cabo diversas obras públicas con el fin de fortalecer el desarrollo sostenible y recreativo de las familias sonorenses, por lo que CECOP a través de los Programas Transforma Sonora se realizaron 100 acciones encaminadas a la rehabilitación y construcción de parques y áreas verdes, con una inversión estatal de \$54.6 mdp; y 62 mdp invertidos en 195 obras relacionadas con el mejoramiento de edificios públicos, beneficiando a más menos 1,000,000 de habitantes.

El rescate de edificios públicos emblemáticos, considerados como parte del esparcimiento y reunión familiar, se benefician con grandes obras, como podemos citar, con más de 100 años de antigüedad, el Mercado Municipal No. 1 José María Pino Suárez, es el edificio más histórico del centro de Hermosillo, el cual es rehabilitado de forma integral, y casi para su culminación se han liberado recursos estatales **por 59.9 mdp**, con lo que se beneficia a más de 500,000 sonorenses; aunado a ello, también el mercado municipal de Navojoa fue favorecido con una inversión de 10.2 mdp, con la rehabilitación general del sistema eléctrico para el suministro de energía, en beneficio de 120,926 ciudadanos y ciudadanas.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Desarrollo y Bienestar Social



Fuente: Dirección general de concertación y apoyo técnico del CECOP

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

En concertación con los 72 Ayuntamientos del Estado, el subprograma de parques y áreas verdes, se ejecutaron **93 parques**, con una inversión de **\$22.5 mdp**, beneficiando a 96,639 ciudadanos.

La Instalaciones deportivas también generan un impacto positivo en las comunidades y regiones del Estado, impulsando el deporte y minimizando el vandalismo y uso de drogas en las y los jóvenes sonorenses, por lo que el Gobierno del Estado y la participación municipalista a través del CECOP invirtió **\$18.1 mdp**, beneficiando a **156,247 Sonorenses**.

CECOP continúa desarrollando proyectos y acciones en pro de los más necesitados, con base a sus atribuciones y bajo un marco de actuación que le permite llegar a todas las comunidades y regiones más arraigadas del Estado.



Fuente: Departamento de Ayudas Diversas del CECOP

INFORME ANUAL DE RESULTADOS





2024

En el ejercicio 2024, con un **Presupuesto Autorizado de \$528,628,425.05 mdp**, se **fortaleció la obra pública en beneficio de los 2.9 millones de Sonorenses**, favoreciendo la calidad de vida y el bienestar social.

Resumen de Resultados de Indicadores:

Número de Indicadores	Con Avance	Sin Avance	Igual	Sin Información
4	4	0	0	0

Resultados de los Indicadores de los Objetivos

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo (respecto a línea base) *
Porcentaje en el cumplimiento de proyectos de obra realizados en concertación con los 72 Ayuntamientos del Estado	90%	367%	100%	70.29%	POA CECOP	
Ejecutar obra pública concertada de manera directa por el CECOP del programa Gestión Emergente Transforma Sonora	28	93	77	43	POA CECOP	
Porcentaje en la Conformación de comités ciudadanos de la Transformación	90%	375.45%	101.5%	87%	POA CECOP	
Otorgamiento de Ayudas Sociales Diversas	230	239	644	1,076	POA CECOP	

*Verde: Avance; Amarillo: igual; Rojo: Retroceso

VII. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA

OBJETIVO 1. Fomentar la participación de la sociedad civil en la realización de obras que contribuyan al desarrollo social, económico del estado, mediante la promoción transparente de acciones concertadas entre el gobierno del estado, los ayuntamientos y los consejos municipales para la concertación de obra pública.

ESTRATEGIA 1.1 Realizar una coordinación permanente con la sociedad civil, Gobiernos Municipales y Estatales, para garantizar que el proceso de concertación se realice de una manera eficiente, eficaz y transparente.

ACCIONES REALIZADAS:

El Gobierno del estado a través de CECOP, contrató y ejecutó directamente 44 obras públicas con una inversión de \$144 mdp, entre las cuales podemos mencionar:

Pavimentación con concreto hidráulico de vado en el acceso principal a la Comunidad de El Paso, Municipio de Álamos, con una inversión de \$6.1 mdp, beneficiando a los habitantes de Álamos y localidades aledañas; rehabilitación en aulas de Telebachillerato comunitario, en la Comunidad Estación Corral, Municipio de Cajeme \$3.9 mdp con 400 beneficiarios; Rehabilitación de la cancha de futbol soccer con pasto sintético, en la Localidad del Golfo de Santa Clara, Municipio de San Luis Río Colorado, inversión de 5.6 mdp en beneficio de 1,098 sonorenses.

En plaza pública, ubicada en Etchojoa, se realizó la construcción de tejaban con un costo de 9.7 mdp para beneficiar a 9,831 habitantes.

En la Capital se realizaron obras encaminadas al fortalecimiento de la educación como lo son: construcción de tejabanes en cancha de escuela Primaria José Vasconcelos; en cancha cívica del COBACH plantel Hermosillo; y en cancha deportiva Escuela Secundaria General 12 “Nicolas Cedano Torres”, con una inversión estatal de 10.5 mdp a favor de la comunidad estudiantil, siendo más de 7,900 los beneficiados.

También en Hermosillo se realizaron las obras relacionadas con la pavimentación en la Avenida Profra. Rosario P. de Carpio, colonia Internacional, por 4.9 mdp; y rehabilitación general de unidad deportiva “Plutarco Elías Calles”, 6.3 mdp de la colonia Coloso

Rehabilitación en aulas de Telebachillerato comunitario, en Estación Corral, Municipio de Cajeme 3.9 mdp, beneficiando a 400 habitantes; en el municipio de Huatabampo se realizó la construcción de tejaban y cancha multifuncional en la Universidad Pedagógica Nacional, subsede Huatabampo, con una inversión estatal de 4.5 mdp, para más de 300 beneficiarios.

De la misma manera, se ejecutó la obra relacionada la rehabilitación general en la unidad deportiva Ángel Castro, en la Localidad de Empalme 8.6 mdp, para beneficiar a más 8,400 sonorenses.

En concertación con los 72 municipios del Estado, el CECOP en el periodo de enero a diciembre de 2024, **invirtió 144.6 mdp para 612 obras** públicas, destacando el apoyo en obras relacionadas con agua potable y alcantarillado \$6 mdp; pavimentación \$16.3 mdp; mejoramiento de edificios escolares \$21.2 mdp; parques y áreas verdes \$22.5 mdp; alumbrado público \$3.8 mdp; mejoramiento de edificios públicos \$43.9 mdp; electrificación \$3.4 mdp, entre otras; favoreciendo a las y los Sonorenses con obras públicas prioritarias.

Cada una de estas obras cuentan con la participación activa de la ciudadanía a través de comités ciudadanos, quienes participan desde el inicio hasta la entrega-recepción de las obras públicas, contando con un total de 671 comités ciudadanos en el ejercicio 2024.

IMPACTO: En el Ejercicio 2024, los 72 municipios del estado fueron beneficiados con obras y acciones que el Gobierno del estado a través del CECOP proporcione, logrando una participación en la concertación de obras públicas Gobierno-Municipios-beneficiarios del 100%, en beneficio de todos los municipios y sus regiones, cubriendo necesidades sensibles en colonias y barrios populares sonorenses, invirtiendo más de 150 mdp.

En relación al Programa de Gestión Social Emergente, donde CECOP contrata y ejecuta directamente las obras, se realizaron 44 obras en beneficio de más de 1,500,000 ciudadanos, tales como: (10) Mejoramiento de edificios escolares, inversión de \$27.5 mdp; (7) rehabilitación de parques y áreas verdes, con \$32.1 mdp; (13) instalaciones deportivas, con un costo de \$45.8 mdp; (7) mejoramiento de edificios públicos, \$18 mdp; (3) pavimentación con una inversión total de \$12.9 mdp; así como electrificación y alcantarillado, entre otros.

Los programas Transforma Sonora proporcionaron las herramientas para el mejoramiento de edificios escolares, contribuyendo a la baja deserción escolar y garantizando una educación digna y fortalecida con la rehabilitación de 90 escuelas, que fueron beneficiadas con obras tales como: infraestructura general de edificios, tejabanos, canchas, por mencionar algunas; invirtiéndose 48.7 mdp para más de 50,000 estudiantes sonorenses.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

En las siguientes tablas se muestran la Inversión Estatal en los programas y regiones que fueron beneficiadas en el Estado de Sonora en el Ejercicio 2024.

OBRAS REALIZADAS POR SUB-PROGRAMAS E INVERSION DEL EJERCICIO 2024

Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios

SUBPROGRAMA	No. DE OBRA(S)	ESTRUCTURA FINANCIERA				No. BENEFICIARIOS
		INVERSIÓN TOTAL	CECOP	MUNICIPIO	COMUNIDAD	
PAVIMENTACIÓN	55	19,934,628.64	16,383,794.36	2,117,994.82	1,432,839.46	61,383
MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES	80	29,473,017.89	21,222,984.34	4,326,111.61	3,923,921.94	35,664
INSTALACIONES DEPORTIVAS	76	23,516,612.40	18,175,770.52	3,037,160.64	2,303,681.24	156,247
AGUA POTABLE	6	1,364,243.88	1,063,125.74	162,117.42	139,000.72	6,413
ALUMBRADO PÚBLICO	22	4,902,839.89	3,852,571.38	599,387.79	450,880.72	15,840
ELECTRIFICACIÓN	17	4,435,874.14	3,444,413.84	514,419.53	477,040.77	2,640
PARQUES Y ÁREAS VERDES	93	28,610,516.69	22,565,109.75	3,536,967.03	2,508,439.91	96,639
MEJORAMIENTO AMBIENTAL	5	725,878.28	606,238.70	68,674.96	50,964.62	6,353
CENTROS DE SALUD	9	1,321,817.24	1,043,731.71	148,108.19	129,977.34	9,337
MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	188	57,948,359.85	43,991,573.35	7,290,869.96	6,665,916.54	143,083
GUARNICIONES Y BANQUETAS	25	5,828,776.28	4,632,691.34	673,279.15	522,805.79	31,011
ALCANTARILLADO	21	6,744,669.74	4,955,886.77	909,857.10	878,925.87	4,659
SEÑALAMIENTOS VIALES	15	3,270,570.14	2,748,506.65	287,395.36	234,668.13	23,802
Total	612	\$ 188,077,805.06	\$ 144,686,398.45	\$ 23,672,343.56	\$ 19,719,063.05	593,071

Fuente: Dirección General de Concertación y Apoyo Técnico; y Dirección de Apoyo Técnico

Programa Gestión Emergente Transforma Sonora

SUBPROGRAMA DE OBRA CECOP	N° OBRAS	INVERSION CECOP	N° BENEFICIADOS
PAVIMENTACIÓN	3	\$12,956,590.85	693
MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES	10	\$27,532,639.48	12,953
INSTALACIONES DEPORTIVAS	13	\$45,865,381.08	56,821
ELECTRIFICACIÓN	1	\$1,248,817.27	9,200
PARQUES Y ÁREAS VERDES	7	\$32,173,060.25	107,896
CENTROS DE SALUD	1	\$3,220,100.72	116
MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	7	\$18,050,263.96	878,875
GUARNICIONES Y BANQUETAS	1	\$314,595.46	450
ALCANTARILLADO	1	\$2,735,518.11	711
TOTALES	44	\$144,096,967.18	1,067,715

Fuente: Dirección General de Concertación y Apoyo Técnico del CECOP

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

OBRAS REALIZADAS POR REGIONES EN EL EJERCICIO 2024

Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios

REGIONES PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	No. DE OBRA(S)	ESTRUCTURA FINANCIERA				No. BENEFICIARIOS
		INVERSIÓN TOTAL	CECOP	MUNICIPIO	COMUNIDAD	
ALTO GOLFO	55	18,779,475.86	13,379,524.45	2,709,954.34	2,689,997.07	42,323
CAPITAL	46	16,780,215.12	11,746,154.86	2,517,032.37	2,517,027.89	14,056
CUATRO SIERRAS	45	15,193,729.71	11,121,771.36	2,106,223.95	1,965,734.40	30,116
FRONTERA	26	10,693,716.61	7,855,804.92	1,495,442.78	1,342,468.91	21,811
GRAN DESIERTO	92	27,071,837.79	20,870,537.19	3,100,651.76	3,100,648.84	107,832
PUERTO	62	18,564,731.99	13,833,338.78	3,669,517.31	1,061,875.90	108,934
RÍO MAYO	100	27,999,968.45	22,497,692.51	2,915,900.64	2,586,375.30	138,275
RÍO YAQUI	49	16,112,834.51	12,039,809.77	2,036,512.45	2,036,512.29	18,935
SIERRA ALTA	54	14,832,461.73	12,606,876.45	1,254,608.12	970,977.16	67,739
TRES RÍOS	83	22,048,833.29	18,734,888.16	1,866,499.84	1,447,445.29	43,050
Total	612	\$ 188,077,805.06	\$ 144,686,398.45	\$ 23,672,343.56	\$ 19,719,063.05	593,071

Fuente: Dirección General de Concertación y Apoyo Técnico; y Dirección de Apoyo Técnico del CECOP




Programa Gestión Emergente Transforma

REGION ESTATAL DE DESARROLLO	N° OBRAS	INVERSION CECOP	N° BENEFICIADOS
ALTO GOLFO	1	5,675,973.61	1,098
CAPITAL	18	51,022,585.42	900,562
CUATRO SIERRAS	3	26,555,109.44	119,200
GRAN DESIERTO	3	4,947,364.60	9,555
PUERTO	3	13,721,598.95	7,341
RÍO MAYO	6	25,055,071.38	11,192
RÍO YAQUI	5	8,936,427.88	7,254
SIERRA ALTA	3	5,349,834.86	2,817
TRES RIOS	2	2,833,001.04	8,696
TOTALES	44	\$144,096,967.18	1,067,715

Fuente: Dirección General de Concertación y apoyo Técnico del CECOP

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo (respecto a línea base) *
Porcentaje en el cumplimiento de proyectos de obra realizados en concertación con los 72 Ayuntamientos del Estado	90%	367%	100%	70.29%	POA CECOP	
Ejecutar obra pública concertada de manera directa por el CECOP del programa Gestión Emergente Transforma Sonora	28	93	77	43	POA CECOP	
Porcentaje en la Conformación de comités ciudadanos de la Transformación	90%	375.45%	101.5%	87%	POA CECOP	

OBJETIVO 2. Fortalecer la relación gobierno – población en el análisis y toma de decisiones del Programa Estatal Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios, a través del trabajo y responsabilidad compartida en la realización de obras públicas.

ESTRATEGIA 2.1 Incrementar y organizar la participación social en la concertación de la obra pública a fin de garantizar el desarrollo social, económico del estado.

JUSTIFICACION DE LAS ACCIONES: La realización de proyectos y buenas prácticas de Gobierno en beneficio de las comunidades sonorenses, proporciona credibilidad para con sus ciudadanos, que conformados y colaborando en la toma de decisiones para solventar las carencias más apremiantes, formalizan una relación estrecha y real que da paso a la ejecución de obras y acciones que favorecen a los más vulnerables y desprotegidos, y por consiguiente, fortalece el tejido social, engrandeciendo el desarrollo de nuestro Estado y bienestar de las y los Sonorenses.

ACCIONES REALIZADAS: CECOP en apoyo al medio ambiente y sustentabilidad, siendo uno de los rubros más fortalecidos, como parte de la política de Gobierno y contribuyendo a tiempos de recreación positiva, mitigar los índices drogadicción, vandalismo y principalmente fortalecer el núcleo familiar, en dicho rubro a través de los programas Transforma Sonora, se realizaron obras en **BENEFICIO DE LAS FAMILIAS SONORENSES, FOMENTANDO LA SANA CONVIVENCIA Y LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO**, como: la **rehabilitación de parques y áreas verdes, instalaciones deportivas y mejoramiento ambiental, con Inversión Estatal \$119.3 mdp, con 194 obras públicas para más de 450,000 habitantes.**

Además, cabe subrayar que el Gobierno del Estado reitera su compromiso “un Gobierno para Todas y Todos”, donde los más necesitados y vulnerables siguen siendo una prioridad, y como medida de acción el CECOP realizó 1,076 ayudas sociales con una Inversión Total de \$111.6 mdp, entre dichas acciones podemos destacar, la entrega de 177 tinacos para atender una necesidad primaria, como lo es el acceso de agua potable, derecho básico humano; entrega de 15 vehículos a diversos municipios, Guaymas, Huatabampo, Hermosillo, Villa Pesqueira, Agua Prieta, Bavispe, Rosario, por mencionar algunos; para cubrir necesidades prioritarias en temas de salud (ambulancias y recolectores de basura), educación (transportes escolares), seguridad (bomberos y ambulancias).

El Gobierno del Estado se ocupó ampliamente en subsanar una necesidad básica, pronunciándose una **“Declaratoria de Estado de Emergencia Hídrica 2024”**, por lo que a través de CECOP se efectuaron obras y acciones importantes, presentadas en la siguiente tabla derivado de la citada *Declaratoria*, por un monto de 5.4 mdp, proporcionados directamente por el Gobierno del Estado.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Informe de Obras y Acciones en atención” Declaratoria *de Estado de Emergencia Hídrica 2024*”

AYUDAS PRIORITARIAS A MUNICIPIOS POR TEMA DE SEQUIA		
CONCEPTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN ESTATAL (pesos)
REHABILITACION DE COLECTOR PRINCIPAL PARA SISTEMA DE AGUAS NEGRAS	URES	576,397.04
27 TINACOS PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	BACERAC	125,000.00
CONDUCCION DE AGUA POTABLE	QUIRIEGO	357,141.00
CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LOCALIDAD RIO CHICO	ROSARIO TESOPACO	509,260.05
BOMBA SUMERGIBLE PARA POZO	CUMPAS	150,000.00
MEJORA PARA PUENTE COLGANTE	GRANADOS	370,000.00
65 TINACOS PARA NACOZARI	NACOZARI	300,000.00
CONSTRUCCION DE LAGUNA DE OXIDACION	BANAMICHI	400,000.00
2 TINACOS DE 10,000 LTS	BANAMICHI	100,000.00
PANELES SOLARES PARA POZO	ARIZPE	27,900.00
EQUIPAMIENTO PARA POZO DE AGUA POTABLE	SAN FELIPE DE JESUS	117,644.05
REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	SUAQUI GRANDE	2,421,774.72
		\$ 5,455,116.86

Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Como tema de interés y caso extraordinario, se atendió una necesidad humana básica que durante décadas no fue subsanada, podemos subrayar que el Gobierno del Estado invirtió 8.8 mdp para la rehabilitación integral de la obra relacionada con la red de agua potable, en el municipio de Suaqui Grande, con el objetivo de garantizar y abastecer 50 años más de este líquido vital.

Otra obra que históricamente no se había atendido, es el tanque elevado de 60 m³, en el municipio de Fronteras, el cual se llevó a cabo su realización con una inversión de 3.6 mdp, para beneficiar a 1,000 habitantes.

Derivado de misma necesidad, se rehabilitó la red de alcantarillado, en Huásabas, Ures y Mazatán con una inversión de 4.8 mdp, para beneficiar a más menos de 1,071 habitantes; en Mazatán también se rehabilitó el drenaje con una inversión de 306,484.20 pesos; se realizó la instalación de cerco de malla ciclónica en paneles solares y pozo de agua potable, en la localidad de Tarachi, municipio de Arivechi, con una inversión de 95,350.53 pesos;

Se realizó la reubicación y rehabilitación de tinaco elevado, colonia ejidal, en la localidad de Guadalupe, municipio de Ures, con una inversión de 684,955.53 pesos para beneficiar a 2,065 habitantes.

De la misma manera, como medida urgente a la sequía extrema que afecta a varios municipios del Estado, se proporcionaron 3.9 millones de pesos, beneficiando a las localidades de Cucurpe, Bacerac, Suaqui Grande, Ures, Arizpe, Cumpas, Granados y puntos circunvecinos; se invirtieron 6.4 millones de pesos en pipas, para el abastecimiento de agua.

Por su parte, durante las festividades decembrinas, el Gobierno del Estado continúa implementando un Operativo Navideño para brindar apoyo a las comunidades más alejadas y necesitadas. Esta iniciativa, respaldada con una inversión estatal a través del CECOP por 12.6 mdp, que benefició con más de 28,600 juguetes a las niñas y niños sonorenses, quienes pudieron disfrutar de una celebración navideña más alegre y festiva; y hoy se encuentran satisfechos de ser tomados en cuenta.

Además, se proporcionaron 10,270 cenas navideñas con una inversión de 3.4 millones de pesos, dirigidas a familias de escasos recursos en diversas localidades y municipios del estado.

También ha facilitado la entrega de aproximadamente 75 carritos de hot-dog y carretas para tacos de carne asada, con una inversión estatal de 1.7 millones de pesos. Estas acciones de apoyo tienen como objetivo no solo fomentar la creación de nuevos negocios, sino también fortalecer la oferta gastronómica local y contribuir al dinamismo económico de la región.

De la misma forma, se les otorgó apoyos por aproximadamente 608,000 pesos a padres de familia para la realización de sus trabajos y fortalecer su economía, como son: equipo para panadería, equipo de purificadora de agua.

Trabajando en el avance y el fortalecimiento de la calidad de vida de las familias sonorenses, el Gobierno del Estado otorgó 47 apoyos con materiales para la construcción, para el mejoramiento de las viviendas más precarias de más de 6 regiones, por mencionar algunas; Sierra Alta, Puerto y la Capital del Estado, realizando una Inversión de 2.8 mdp.

En apoyo a mujeres **emprendedoras que son madres solteras o proveedoras del hogar** se otorgaron materiales, herramientas y utensilios para llevar a cabo proyectos productivos como lo son: tortillerías, panaderías, reposterías, cocinas económicas, etc.; para ello, se liberaron recursos del estado por más de 5.5 mdp beneficiando a las 10 regiones del Estado.

IMPACTO: CECOP trabajando en pro de los más necesitados y en apoyo a la economía regional y calidad de vida de las y los sonorenses, benefició a más de 145 mujeres emprendedoras, con equipo de trabajo para iniciar sus propios negocios como tortillerías; equipo de cocina; máquina de coser; utensilios para poner uñas; carritos de hot dog; por mencionar algunos; de igual manera, a padres de familia se les otorgó apoyos para la realización de sus trabajos y fortalecer su economía, y por ende la calidad de vida.

En apoyo a las regiones más afectadas por problemas de agua, el Gobierno del Estado a través del CECOP proporcionó ayuda inmediata en tiempo y forma con obras y acciones, citadas con anterioridad.

A continuación, se presenta tabla donde se muestra por rubro de gasto la Inversión Estatal de Ayudas Diversas Otorgadas.


Inversión Estatal Distribuida en Ayudas Diversas 2024

No.	Concepto	Inversión Estatal
1	Ayudas sociales a personas	25,528,639.62
2	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	22,527,849.62
3	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	17,476,769.43
4	Donativos a instituciones sin fines de lucro	29,145,680.00
5	Donativos a entidades federativas o municipios	16,973,218.90
Total		111,652,157.57

Fuente: Departamento de Ayudas Diversas del CECOP

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo (respecto a línea base) *
Otorgamiento de Ayudas Sociales Diversas	230	239	644	1,076	POA CECOP	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

VIII. PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO

Gobierno Digital

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL							
PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2024 (millones de pesos)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
AYUDAS DIVERSAS, CAPITULO 4000	ATENDER A LOS QUE NUNCA LES HABIA TOCADO, AL SONORA PROFUNDO	*APOYOS ECONOMICOS PARA VIAJES DE ESTUDIOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES *APOYOS PARA SERVICIOS DE SALUD URGENTES * APOYOS DESTINADOS A TRANSPORTE ESCOLAR Y BICICLETAS *EQUIPAMIENTO EN DORMITORIOS DEL INTERNADO CRUZ GALVEZ *LAPTOPS, BALONES, UNIFORMES DEPORTIVOS; ENTRE OTROS	*PROPORCIONANDO APOYO PARA EL LOGRO DE SUS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES, ETC. *CUBRIR EMERGENCIAS MEDICAS PARA LOS MAS PEQUEÑOS *CAMIONES ESCOLARES Y BICICLETAS COMO MEDIO DE TRANSPORTE QUE LES PERMITA ASISTIR PUNTUALMENTE A SUS HORARIOS DE CLASES *MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DE INTERNADO CRUZ GALVEZ	0 A 17	RÍO MAYO, CAPITAL, GRAN DESIERTO, RÍO YAQUI, SIERRA ALTA, CUATRO SIERRAS, PUERTO	4.7 mdp	RECURSOS ESTATALES
GESTION EMERGENTE TRANSFORMA SONORA	OBRAS PUBLICAS SOCIALES Y PRIORITARIAS, REALIZADAS DIRECTAMENTE A TRAVES DEL CECOP	REHABILITACIONES EN PLANTELES EDUCATIVOS NIVEL BASICO	FORTALECIENDO A LA EDUCACION BASICA A TRAVES DE INFRAESTRUCTURA DIGNA, PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTES DE LAS ESCUELAS SONORENSES	4 A 15	HERMOSILLO	7.1 mdp	RECURSOS ESTATALES
GESTION EMERGENTE TRANSFORMA SONORA	OBRAS PUBLICAS SOCIALES Y PRIORITARIAS, REALIZADAS DIRECTAMENTE A TRAVES DEL CECOP	REHABILITACIONES EN PLANTELES EDUCATIVOS NIVEL MEDIO, BACHILLERATO	FORTALECIENDO A LA EDUCACION NIVEL MEDIO SUPERIOR A TRAVES DE INFRAESTRUCTURA DIGNA, PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTES DE LAS ESCUELAS SONORENSES	14 A 17	CAJEME, HERMOSILLO, NAVOJOA	9.6 mdp	RECURSOS ESTATALES
GESTION EMERGENTE TRANSFORMA SONORA	OBRAS PUBLICAS SOCIALES Y PRIORITARIAS, REALIZADAS DIRECTAMENTE A TRAVES DEL CECOP	CONTRUCCION Y REHABILITACIONES DE PLAZAS, UNIDADES DEPORTIVAS Y PARQUES	FOMENTAR LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS Y RECREATIVAS PARA LA SANA CONVIVENCIA INFANTIL, ADOLESCENTES Y FAMILIAS SONORENSES; GARANTIZANDO ESPACIOS DE CONVIVENCIA ARMONICA, INCLUSION Y RESPETO PARA TODAS Y TODOS	0 A 17	BACUM, SAN LUIS RIO COLORADO, HERMOSILLO, EMPALME, ETCHOJOA, VILLA HIDALGO, CABORCA, BAVISPE, AGUA PRIETA	52.1 mdp	RECURSOS ESTATALES
TRANSFORMA SONORA EN APOYO A LOS MUNICIPIOS	OBRAS PUBLICAS SOCIALES Y PRIORITARIAS, REALIZADAS EN CONCERTACION CON LOS 72 MUNICIPIOS DEL ESTADO Y LOS BENEFICIARIOS. INVERSION TRIPARTITA, DONDE EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTA LA MAYOR PARTE	SE EJECUTARON TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE TEJABANES, SERVICIOS SANITARIOS, CANCHAS, CERCOS PERIMETRALES, EN PLANTELES EDUCATIVOS NIVEL BASICO	FORTALECIENDO A LA EDUCACION BASICA A TRAVES DE INFRAESTRUCTURA DIGNA, PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTES DE LAS ESCUELAS SONORENSES	4 A 15	AGUA PRIETA, BACOACHI, CABORCA, CAJEME, ETCHOJOA, GPEC, GUAYMAS, HERMOSILLO, HUÁSBABAS, IMURIS, NAVOJOA, NOGALES, PUERTO PEÑASCO, SAN LUIS RIO COLORADO Y SANTA CRUZ	16.9 mdp	RECURSOS ESTATALES
TRANSFORMA SONORA EN APOYO A LOS MUNICIPIOS	OBRAS PUBLICAS SOCIALES Y PRIORITARIAS, REALIZADAS EN CONCERTACION CON LOS 72 MUNICIPIOS DEL ESTADO Y LOS BENEFICIARIOS. INVERSION TRIPARTITA, DONDE EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTA LA MAYOR PARTE	SE EJECUTARON TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, PISOS DE CONCRETO Y BANDA PERIMETRAL, EN PLANTELES EDUCATIVOS NIVEL MEDIO SUPERIOR, BACHILLERATO	FORTALECIENDO A LA EDUCACION NIVEL MEDIO SUPERIOR A TRAVES DE INFRAESTRUCTURA DIGNA, PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTES DE LAS ESCUELAS SONORENSES	14 A 17	ALTAR, CABORCA, CAJEME, GUAYMAS, NOGALES, PITQUITO, SAN LUIS RIO COLORADO, SAN PEDRO DE LA CUEVA Y SANTA CRUZ	3.8 mdp	RECURSOS ESTATALES
TRANSFORMA SONORA EN APOYO A LOS MUNICIPIOS	OBRAS PUBLICAS SOCIALES Y PRIORITARIAS, REALIZADAS EN CONCERTACION CON LOS 72 MUNICIPIOS DEL ESTADO Y LOS BENEFICIARIOS. INVERSION TRIPARTITA, DONDE EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTA LA MAYOR PARTE	SE EJECUTARON TRABAJOS EN PARQUES Y PLAZAS, CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADAS EN PLAZAS PÚBLICAS, CERCOS PERIMETRALES, CANCHAS, TEJABANES; REHABILITACIÓN DE AREAS LÚDICAS; PAVIMENTACIÓN EN ESTACIONAMIENTOS. TAMBIEN, SE EJECUTARON TRABAJOS PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS, RELACIONADAS CON LA REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, ALUMBRADO EN ESTADIOS, SISTEMAS PLUVIALES, CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE CONCRETO Y PASTO, CONSTRUCCIÓN DE GRADAS	FOMENTAR LA SANA CONVIVENCIA DE NIÑAS Y NIÑOS, JOVENES Y FAMILIAS, FORTALECIENDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y RECREATIVO DE LAS FAMILIAS SONORENSES; ASI MISMO, INCREMENTAR LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS Y RECREATIVAS ENTRE LA NIÑEZ Y ADOLESCENTES, CON LA REHABILITACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE GARANTIZEN ESPACIOS DE CONVIVENCIA ARMONICA, INCLUSION Y RESPETO PARA TODAS Y TODOS	0 A 17	AGUA PRIETA, ÁLAMOS, ARIVECHI, ARIZPE, BACERAC, BACOACHI, BANÁMICH, BAVIÁCORA, BENJAMÍN HILL, CABORCA, CAJEME, CARBÓ, EMPALME, FRONTERAS, GRANADOS, GUAYMAS, HERMOSILLO, HUÁSBABAS, HUATABAMPO, HUÉPAC, LA COLORADA, MAGDALENA, MAZATÁN, NACOZARI DE GARCÍA, NAVOJOA, ÓNAVAS, OPODEPE, OQUITOA, PITQUITO, PUERTO PEÑASCO, ROSARIO, SAHUARIPA, SAN FELIPE DE JESÚS, SAN JAVIER, SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SAN PEDRO DE LA CUEVA, SANTA ANA, SANTA CRUZ, SOYOPA, SUAQUI GRANDE, TEPACHE, TUBUTAMA, URES, VILLA PESQUEIRA Y YECORA	22.5 mdp	RECURSOS ESTATALES

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
No.	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.		
2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Funcionar como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Se participó en la compra consolidada de equipo de cómputo licitación pública No. LPA-926096917-009-2023 y licitación pública No. LPA-926096917-004-2023 "Contratación consolidada de servicios de internet y telefonía del estado de sonora"	
3	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.	Los sitios Institucionales, el contenido de información, diseño, e imagen digital se realiza conforme las disposiciones emitidas por la Coordinación Citada	
4	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital		
5	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.	3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.		
6	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.	3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.	La entidad conforme a sus atribuciones, no realiza trámites al momento, razón por la cual, a la fecha no se cuenta con estrategias de digitalización, excepto el padrón de proveedores y contratistas que maneja la Secretaría de la Contraloría General del Estado, para llevar a cabo contratos por licitación o adjudicación directa para obra pública, así como servicios, arrendamientos y adquisiciones	
7	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información.	4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.		
8	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.	Se cuenta con plataformas de base de datos de información generada por la Entidad, tales como: Plataforma Estatal y Plataforma Nacional de Transparencia con datos abiertos; Obras Transparentes y sitio oficial del Gobierno del Estado	
9	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.		
10	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.	4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos.		
11	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	El personal de las áreas funcionales de la Entidad cuenta con los correos institucionales para el personal con dominio @sonora.gob.mx, por lo que se proporciona cumplimiento	
12	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.		
13	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.	Se participó en Plan para la Gestión de Incidencias de Seguridad Informática con circular OM/003-2024	
14	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.	Se participó en Plan para la Gestión de Incidencias de Seguridad Informática con circular OM/003-2024	
15	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio.		
16	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TET.		
17	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa.		

IX. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

El CECOP como un Organismo Municipalista e Inclusivo

A través de los programas Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios (recurso económico en concertación con los municipios) y Gestión Emergente Transforma Sonora, CECOP trabaja coordinadamente con cada uno de los 72 municipios, en beneficio de miles de familias sonorenses que han visto resuelta sus necesidades, con la realización de obras de infraestructura básica, en la cual la sociedad participa activamente.

El fortalecimiento y la estabilidad de los Municipios, y por ende de las familias Sonorenses, continúa siendo una premisa prioritaria para la actual administración, por lo que en el año 2024 se conformaron un total de **671 Comités Ciudadanos de la Transformación**, quienes fungen como vigilantes desde la ejecución y la entrega-recepción de la obra, misma se realiza conforme a lo planeado; así mismo, se aseguró que cumpla con los estándares de calidad requeridos, de esta manera, se está logrando un trabajo coordinado sociedad y Gobierno en la solución de problemas comunes.

En el ejercicio 2024 se lograron concertar 612 obras con una inversión de \$144.6 mdp, se destinaron recursos para la realización de obras públicas a través de los municipios, fortaleciendo a los más rezagados con el **Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios**, por lo que se apoyó de manera inmediata para combatir las carencias de infraestructura y servicios básicos; así mismo los municipios avanzan equilibradamente, mejorando notablemente sus condiciones y calidad de vida de sus habitantes.

A través del programa Gestión Emergente se realizaron 44 obras, inversión estatal total de \$144 mdp, algunas citadas anteriormente, estas acciones han permitido dar seguimiento y cumplimiento a los compromisos del C. Gobernador del Estado Dr. Alfonso Durazo Montaña.

Así mismo, se han proporcionado 1,076 ayudas diversas, beneficiando al Sonora Profundo, a los que menos tienen de las 10 regiones de nuestro Estado: alto golfo, gran desierto, frontera, cuatro sierras, tres ríos, sierra alta, capital, puerto, río yaqui y río mayo; con una inversión estatal de \$111.6 mdp, que benefician y subsanan necesidades primarias, como es el caso de apoyos a mujeres emprendedoras y jefas de familia con más de 5.5 mdp; ayudas a los municipios para mitigar emergencias sanitarias y climáticas; acciones encaminadas en favor de los pequeños negocios locales y familiares; acciones encaminadas a apoyar a niños y jóvenes para que continúen con sus estudios, o realicen competencias en aprovechamiento, deportivas y culturales; Podemos citar el apoyo efectuado al “Internado Cruz Gálvez” de la Capital, se está rehabilitando y equipando los dormitorios, invirtiéndose recursos estatales por 4.9 mdp; resultando con todo ello beneficios para las familias sonorenses, tanto en su economía como en una calidad de vida digna, y en consecuencia un desarrollo social equilibrado para el Estado.

Para el ejercicio 2025, se proyecta la terminación de la obra relacionada con la Rehabilitación del Mercado Municipal de Hermosillo, con una inversión de \$59.9 mdp a la fecha de este informe, para más 500,000 Sonorenses.

Sumado a ello, el Gobierno del Estado a través del CECOP tiene contemplado el rescate de 20 unidades deportivas en beneficio de las familias Sonorenses; además de continuar con acciones de Gobierno que reduzcan los efectos de la sequía extrema que el Estado ha padecido en los últimos años, y para lo cual se está trabajando conjuntamente de manera transversal, con todas las Dependencias, Entidades y Municipios.

Los proyectos de obra pública para las comunidades, siempre serán una necesidad prioritaria por parte del actual Gobierno, razón por la cual, CECOP trabaja desarrollando al máximo su potencial en el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, ya **que las pequeñas grandes obras** realizadas por CECOP impactan directamente en el bienestar y desarrollo social-económico de las y los Sonorenses.

X. GLOSARIO

- **Acciones de Gobierno:** Todas aquellas actividades tales como obras, beneficios, donaciones, apoyos, entre otros, que el Gobierno del estado realiza para el fortalecimiento, mejoramiento y calidad de vida de los sonorenses.
- **Cecop:** Consejo Estatal de Concertación de Obra Pública.
- **Desarrollo Regional:** Proceso de crecimiento social y económico en dos o más centros de población determinados, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales.
- **Desarrollo Sustentable:** Proceso socio-económico dinámico, orientado por objetivos y metas dirigidos al bienestar integral de la población, enmarcado por una estrategia de utilización racional de los insumos, para evitar su agotamiento en plazos de tiempo mensurables. Aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
- **Desarrollo Urbano:** Proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; implica además de la expansión física y demográfica, el incremento de las actividades productivas, la elevación de las condiciones socioeconómicas de la población, la conservación y mejoramiento del medio ambiente y el mantenimiento de las ciudades en buenas condiciones de funcionamiento.
- **Eje Estratégico:** Directriz para avanzar y consolidar posiciones.
- **Equidad:** La distribución justa de beneficios y cargas.
- **Estrategias:** Mecanismos o acciones para lograr el resultado del objetivo propuesto, y se llevarán a cabo a través del conjunto de acciones.
- **Evaluación del desempeño:** Logro de las instituciones sobre el cumplimiento de sus objetivos (eficacia), la eficiencia con un aprovechamiento pleno de los recursos que se le han encomendado, y la garantía por el cumplimiento con ciertos estándares y expectativas de los usuarios de la política pública (calidad).
- **Evaluación:** Se refiere al proceso de determinar el mérito, valor, calidad o beneficio de un producto o resultado de algo.
- **Gestión:** Capacidad del gobierno para implementar obras y proyectos, y brindar bienes y servicios para responder a las demandas sociales con criterios de eficiencia.
- **Gse:** Programa de Gestión Social Emergente, donde CECOP ejecuta obra pública emergente a través de terceros.
- **Inegi:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- **Pef:** Presupuesto de Egresos de la Federación.
- **Infraestructura urbana:** El conjunto de sistemas y redes de organización y distribución de bienes y servicios en los centros de población, incluyendo aquellas relativas a las telecomunicaciones y radiodifusión.
- **Mejoramiento:** La acción tendente a reordenar, renovar, consolidar y dotar de infraestructura, equipamientos y servicios a las zonas de un centro de población de incipiente desarrollo, subutilizadas o deterioradas física o funcionalmente.

- **Meta:** Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.
- **Piso:** Recurso económico destinado para la ejecución de obras concertadas a través de los 72 municipios del estado de Sonora.
- **Seguimiento:** Mecanismo para evaluar regularmente la situación del programa, observando si las actividades se llevaron a cabo, cómo fueron planeadas y si dieron los resultados esperados.
- **Transversalidad:** Es la herramienta metodológica para garantizar la inclusión como eje integrador, en la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria, tendientes a la homogeneización de principios, conceptos y acciones a implementar.
- **CMIC:** Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
- **CEESCO:** Centro de estudios económicos del sector de la construcción

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024



GOBIERNO
DE SONORA
CONSEJO ESTATAL DE
CONCERTACIÓN PARA
LA OBRA PÚBLICA



Oficio No. CG-JDMR/0253/2025
Hermosillo, Son., a 20 de febrero de 2025.
"2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"

LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS
Jefa de la Oficina del Ejecutivo
Presente. -

Con fundamento legal y conforme el numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022. "(...) *deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG) para su publicación*".

Por lo anterior, me permito solicitarle la publicación de Informe Anual de Actividades 2024 en el PIEEG, de la misma manera, el citado informe también será publicado en la Plataforma Oficial correspondiente a esta Entidad.

Así mismo, se valida la información contenida en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo Estatal referente a los avances de los Indicadores del programa de Mediano Plazo, desde el primer trimestre 2022 hasta el cuarto trimestre 2024 correspondientes al CECOP.

El Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, proporciona cumplimiento oportuno en tiempo y forma a lo establecido en la Normatividad.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JESUS DAVID MENDOZA RIVAS
Coordinador General del CECOP

C.c.p. ARCHIVO/vmt*



Zaragoza no 5, esq. Con Independencia, Col. Villa de Seris, C.P. 83280.
Teléfono: (662) 108 1600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx / www.cecop.gob.mx

XI. ANEXOS

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

INDICADORES

Cédula de Indicadores			
UNIDAD RESPONSABLE	Consejo Estatal de Concertación de Obra Publica	UNIDAD EJECUTORA	Dirección Apoyo Técnico
OBJETIVO	Fomentar la participación de la sociedad civil en la realización de obra que contribuya al desarrollo social y económico del estado mediante la promoción transparente de acciones concertadas entre el Gobierno del Estado, los Ayuntamientos y los consejos municipales para la concertación de la obra.		
Características			
INDICADOR	Porcentaje en el cumplimiento de proyectos de obra realizados en concertación con los 72 Ayuntamientos del Estado		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Medir el porcentaje de cumplimiento de los proyectos de obras realizados en los 72 Municipios en contraste con los proyectos aprobados, cumpliendo con cada uno de los lineamientos señalados en el convenio, para que se realice exitosamente la concertación de la obra.		
DESCRIPCION GENERAL	Concertar con la autoridad municipal los proyectos de obras susceptibles a aprobarse y liberarse de acuerdo a los lineamientos del Convenio de concertación con del Ayuntamiento con CECOP. Llevar a cabo el procedimiento como lo indica el convenio, si no se llegase a cumplir con algún lineamiento no se liberaría la obra.		
METODO DE CALCULO	Total, de obras liberadas /total de obras aprobadas *100		
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICION	Trimestral		
FUENTE	Dirección de apoyo técnico CECOP	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje de obras liberadas
REFERENCIA ADICIONAL			
Línea base 2021		Meta 2027	
90%		70.29%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Cédula de Indicadores			
UNIDAD RESPONSABLE	Consejo Estatal de Concertación de Obra Pública	UNIDAD EJECUTORA	Dirección general de concertación y apoyo técnico
OBJETIVO	Fomentar la participación de la sociedad civil en la realización de obra que contribuya al desarrollo social y económico del estado mediante la promoción transparente de acciones concertadas entre el Gobierno del Estado, los Ayuntamientos y los consejos municipales para la concertación de la obra.		
Características			
INDICADOR	Ejecutar obra pública concertada de manera directa por el CECOP del programa Gestión Emergente Transforma Sonora		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Ejecutar proyectos de obra pública concertada directamente por CECOP a través de terceros, de programas especiales del Gobierno del Estado (GSE)		
DESCRIPCION GENERAL	Ejecutar obra pública concertada de manera directa por el CECOP a través de terceros, de programas especiales del Gobierno del Estado.		
METODO DE CALCULO	Número de obras ejecutadas de manera directa por el CECOP a través de terceros del Programa Gestión		
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICION	Trimestral		
FUENTE	Dirección general de Concertación y apoyo técnico del CECOP	UNIDAD DE MEDIDA	Obra
REFERENCIA ADICIONAL	Unidad de Medida Absoluta, en virtud se realizan obras en función a instrucción del Ejecutivo o situaciones emergentes		
Línea base 2021		Meta 2027	
28		43	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Cédula de Indicadores			
UNIDAD RESPONSABLE	Consejo Estatal de Concertación de Obra Publica	UNIDAD EJECUTORA	Dirección General de Organización Social
OBJETIVO	Fortalecer la relación gobierno -población en el análisis y toma de decisiones del programa estatal de participación social sonorense, a través del trabajo y responsabilidad compartida.		
Características			
INDICADOR	Porcentaje en la Conformación de comités ciudadanos de la Transformación		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Medir la Integración de comités de participación social al 100% con su respectivo taller de capacitación, en cada municipio del Estado.		
DESCRIPCION GENERAL	Representa el número de comités conformados por cada número de obra realizada en cada municipio.		
METODO DE CALCULO	Número de comités / total de obras *100		
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICION	Trimestral		
FUENTE	Dirección general de organización Social del CECOP	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL			
Línea base 2021		Meta 2027	
90%		87%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Cédula de Indicadores			
UNIDAD RESPONSABLE	Consejo Estatal de Concertación de Obra Publica	UNIDAD EJECUTORA	Coordinación General
OBJETIVO	Fortalecer la relación gobierno -población en el análisis y toma de decisiones del programa estatal de participación social sonorense, a través del trabajo y responsabilidad compartida.		
Características			
INDICADOR	Otorgamiento de Ayudas Sociales Diversas		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Medir las acciones por parte de la Junta Estatal del Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios, para solventar peticiones de carácter urgente o que genere un fuerte impacto en los diversos sectores de la población, incluyendo el enfoque de perspectiva de género		
DESCRIPCION GENERAL	Número de otorgamiento de Ayudas Sociales Diversas		
METODO DE CALCULO	Número total de ayudas sociales diversas otorgadas, incluyendo el enfoque perspectiva de género		
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICION	Trimestral		
FUENTE	Dirección General de Organización Social	UNIDAD DE MEDIDA	Solicitud
REFERENCIA ADICIONAL	Unidad de Medida Absoluta, en virtud de que se otorgan ayudas diversas en función a instrucción del Ejecutivo o Coordinación General del CECOP		
Línea base 2021		Meta 2027	
160		1,076	



GOBIERNO
DE **SONORA**

CONSEJO ESTATAL DE
**CONCERTACIÓN PARA
LA OBRA PÚBLICA**

